



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311861	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica (2010)	Modificación Verifica	Seguimiento externo ACAP (2012)	Acreditación (Fecha informe Renovación acreditación Fundación para el Conocimiento Madri+D 17 diciembre 2019)
X	-	X	X

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.3	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	17
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	22
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	28
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	40
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	42
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	42
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	48

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-analisis-sociocultural>

URL: <https://www.ucm.es/master-analisis-sociocultural>

La información pública de la titulación ha sido revisada tal como se comenta en el apartado correspondiente al tratamiento dado a las recomendaciones de las evaluaciones de las memorias anteriores intentando evitar duplicidades y completando y actualizando la información como se detalla con más detalle en el apartado 6. Con todo se echa en falta apoyo a las personas que ejercemos la coordinación en el mantenimiento y seguimiento de la web.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La estructura del Sistema de Garantía de Calidad en el que se integra el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación y por el que se rige para su funcionamiento es el de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, donde está inscrito en términos administrativos para evitar duplicidades y solapamientos que podrían devenir del hecho de tratarse de un máster interfacultativo que incorpora la ya mencionada Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y la Facultad de Ciencias de la Información. De ahí que, en este apartado, se describa la estructura y el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología como parte de la estructura en la que se inserta el máster.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La **estructura de la Comisión General de Calidad** es la siguiente:

a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.

- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la **estructura de las Subcomisiones de Calidad** viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2021/22, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2021/22

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Esther	Del Campo García	Decana de la Facultad
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
Ana	Yáñez Vega	Vicedecana de Política Académica y Profesorado
M ^{ra} Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^{ra} Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Máster de Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación es como hemos mencionado un máster interfacultativo, pero a efectos administrativos se integra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Por tanto se rige por las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la facultad, que se detallan a continuación.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera

aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Gestionar y coordinar dicho Sistema.

Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.

Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.

Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.

Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.

Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.

Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.

Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2021/22, la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en la que se integra el Máster se ha reunido en dos ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2021/22

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/11/2021	1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ● La Comisión decide aprobar el acta de la sesión anterior. ● Aprobación de la Memoria Anual de Calidad

	<p>2. Análisis de situación de plagio y copia masiva</p>	<p>quien ha detectado varios casos de copia y plagio en una de sus asignaturas, y solicita a la Comisión recomendaciones sobre cómo actuar. También participa como invitado el coordinador del Grado de la asignatura involucrada, Isaías Barreñada (Grado de Relaciones Internacionales).</p> <p>✓ El profesor Soto expone la situación, y explica cómo fueron varios los estudiantes que copiaron en un examen que se celebraba de forma telemática. También comentó cómo los estudiantes utilizan distintas herramientas para hacer “colaborativamente” trabajos y ejercicios individuales, como whatsapp o Drive. Además, el profesor apuntó a cómo en algunos casos detectados, la/os estudiantes no eran conscientes de haber cometido plagio o copia.</p> <p>Tras la presentación del profesor, la Comisión consensuó la necesidad de fijar criterios unificados para abordar este tema en la Facultad. Varios miembros de la Comisión señalaron cómo a nivel UCM no hay una normativa clara, pero cómo la nueva normativa aprobada por el Ministerio de Universidades, con la Ley de Convivencia Universitaria, podría servir de guía. Dicha normativa caracteriza estos casos de plagio como fraude académico y falta muy grave.</p> <p>Con este contexto, la Comisión reflexionó sobre la importancia de que la perspectiva con que se aborde el tema incluya un componente didáctico, ya sea a través de un curso o formación online, que permita a la/os estudiantes a tener un mejor conocimiento del tema y de las implicaciones que tiene cometer fraude. De igual manera, se señaló que también sería conveniente que el profesorado pueda acceder a un curso similar y que cuente en todo caso con una guía para saber cómo actuar cuando detecten supuestos de fraude, ya sea plagio, copia presencial en el aula, o copia online. Un hecho especialmente importante es establecer un protocolo claro para que el profesorado sepa cómo actuar en caso de tener sospechas fundadas de que se ha cometido fraude por parte de un/a estudiante, y si puede exigir que se repita la prueba.</p> <p>Junto a ello, se comentó también la posibilidad de incluir información en la guía del estudiante, así como una declaración responsable en los distintos trabajos y exámenes, al igual que se hace en los Trabajos de Fin de Grado, como un elemento que recuerde a las/os estudiantes la importancia de no cometer fraude.</p> <p>En otro orden de cosas, aunque relacionado con las calificaciones de la/os estudiantes, durante la reunión se trató también qué hacer en aquellos supuestos en los que la/os estudiantes se presentan a una convocatoria extraordinaria sin haber hecho evaluación continua y, por tanto, no haber realizado los trabajos exigidos durante el curso. Y si, en estos</p>
--	--	---

	3. Ruegos y preguntas	<p>supuestos, el/la alumno/a tiene opciones de aprobar la asignatura o tendría que realizar los trabajos. También surgió la duda de si en las clases virtuales, la/os estudiantes tienen la obligación de encender la cámara.</p> <p>Tratados estas cuestiones, el Vicedecano de Calidad queda encargado de ponerse en contacto con el Defensor Universitario para preguntarle sobre estas cuestiones, con el objetivo de conseguir información que sirva para que la Comisión pueda redactar un protocolo a seguir en casos de fraude, y aclarar qué hacer en el supuesto de convocatoria extraordinaria sin evaluación continua.</p>
--	-----------------------	--

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Tal como se recoge en la Memoria verificada del máster, este cuenta con varios mecanismos fundamentales de coordinación tanto a nivel horizontal, como a nivel vertical que permiten garantizar la necesaria coordinación académica interfacultativa del título, así como la coordinación administrativa del mismo.

2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación

En primer lugar, y dada su característica interfacultativa el Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación, ha venido teniendo dos co-coordinadores hasta que con fecha 19 de mayo de 2022, y con el fin de adaptarse a la nueva normativa de cargos de la Universidad Complutense, el co-coordinador Héctor Fouce Rodríguez presentó su renuncia, así como la propuesta que, la hasta entonces co-coordinadora, Carmen Romero Bachiller, pasara a asumir la coordinación del máster plenamente. La figura de co-coordinación se consideró necesaria desde el inicio del máster para velar por la mejor coordinación interfacultativa así como garantizar la presencia del máster en ambas facultades, a nivel académico, si bien, a nivel administrativo y con el fin de evitar duplicidades y confusiones dependiera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

La Coordinación del Máster (bicefálica hasta mayo de este año) se encarga de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación, si bien dado que el máster está inscrito administrativamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, gran parte del trabajo administrativo se ha venido realizando tradicionalmente por parte de la coordinadora de dicha Facultad.

En el curso 2020-2021 los Coordinadores del Máster fueron los profesores Carmen Romero Bachiller del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), y Héctor Fouce Rodríguez del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios (Facultad de Ciencias de la Información), hasta el 19 de mayo de 2022. Posteriormente, con fecha 7 de junio la coordinadora del máster, al igual que el resto de co-coordinadores y co-coordinadoras de titulaciones, recibió notificación de que sería cesada de las funciones de coordinación con fecha 31 de julio de 2022. La nueva normativa requiere de un nuevo nombramiento de los coordinadores de forma anual y por ello se solicitó a los Decanatos que en Junta de Facultad se aprobase la provisión de coordinadores de las diferentes titulaciones. Así se hizo, y con fecha 19 de julio se aprobó en Junta de Facultad de Ciencias Políticas el nombramiento de la profesora Carmen Romero Bachiller como Coordinadora del Máster. Por su parte desde el Decanato de Ciencias de la Información y en diálogo con la coordinación del máster se propuso al anterior co-coordinador del máster en dicha facultad, Héctor Fouce Rodríguez se nombrado Delegado del decano de la Facultad de Ciencias de la Información con el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación, cargo para el cual destinó tres créditos de libre designación del Decanato y que fue aprobado por la última Junta de Facultad de Ciencias de la Información. De este modo, y de acuerdo con la Comisión de Coordinación del Máster, la coordinación del mismo y los decanatos en los que se adscribe el título, se buscó garantizar la presencia del máster en las comisiones pertinentes de Ciencias de la Información, con el fin de mantener la visibilidad y reconocimiento del mismo en ambas facultades. Creemos que se trata de un mecanismo adecuado para garantizar una necesaria coordinación interfacultativa que celebramos, dado que la nueva normativa no recoge este tipo de situaciones, impidiendo reconocer co-coordinaciones como las que eficientemente veníamos desarrollando. Entendemos que desde el rectorado no se han tenido en cuenta este tipo de titulaciones interfacultativas y, de hecho, esto está llevando a que se estén dando dificultades en el reconocimiento efectivo del cargo por parte de la actual coordinadora del máster.

Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación de acuerdo con lo establecido en la memoria del máster son de tres tipos:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.
- Funciones de evaluación de calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, la Coordinación cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los/as estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los/as estudiantes sobre los procedimientos para resolver problemas, con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

Durante el curso 2021-2022 la Coordinación ha tenido una relación fluida tanto con el estudiantado del máster como con el conjunto del cuerpo docente, favoreciendo la resolución y mediación de diferentes situaciones que van surgiendo en el día a día del curso.

2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 3 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2021/22 (ver Tabla 3):

Tabla 3: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2021/22)

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo

Anguita Olmedo	Concepción	canguita@ucm.es
Aparicio García	Marta Evelia	aparicio@psi.ucm.es
Betrisey Nadali	Débora	dbetrisey@cps.ucm.es
Bustos García de Castro	Rafael	rbustos@ucm.es
Cairo Carou	Heriberto	hcairoca@cps.ucm.es
Carrillo Barroso	Ernesto Javier	ecarrillo@cps.ucm.es
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	mespinel@cps.ucm.es
García Fernández	Cristina	cristinagarcia@cps.ucm.es
García Mingo	Elisa	elisgarc@ucm.es
López Calle	Pablo	plopezca@cps.ucm.es
Romero Bachiller	Carmen	c.romero@cps.ucm.es
Ruano de la Fuente	José Manuel	jmruanof@ucm.es
Sánchez de Dios	Manuel	msanchez@cps.ucm.es
Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se reúne a propuesta del Vicedecano de estudios con una convocatoria con orden del día de 48 horas de antelación para las reuniones ordinarias y de 24 horas para las extraordinarias. Las decisiones se toman preferentemente por consenso o por asentimiento a propuesta del Vicedecano o del miembro de la Comisión que realice la propuesta. En los casos en los que no se llega a un consenso, las decisiones se toman por mayoría.

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2021/2022. En dicha reunión se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes (ver Tabla 4):

Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2021/22)

Fecha	Asistentes	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/11/2021	Ernesto Carrillo Gibrán Cruz-Martínez Carmen Romero Bachiller Débora Betrisey Pablo Calle Marta Aparicio Cristina García Fernández José M. Ruano de la Fuente Heriberto Cairo Carou Elisa García Mingo María Lois Barrios Rafael Bustos	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de créditos Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones.

	Manuel Eliécer Espinel Vallejo Javier Zamora Marta Domínguez		
--	--	--	--

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster. La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por la coordinación del Máster, ejercida por dos co-coordinadores hasta el 19 de mayo de 2022 tal como se explicó en el apartado 2.1 de esta memoria, Carmen Romero Bachiller del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), y Héctor Fouce Rodríguez del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios (Facultad de Ciencias de la Información). A partir de esa fecha Héctor Fouce ha continuado como miembro de la Comisión de Coordinación y con la función de Delegado del Decano de la Facultad de Ciencias de la Información como enlace con el Máster.

Atendiendo a la naturaleza interdepartamental del Máster, que como se ve vertebra toda la organización del mismo, la Comisión está compuesta por dos profesores de cada Facultad de los respectivos departamentos que nutren el grueso de docentes del máster. En concreto, por parte del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), el profesor Rubén Blanco Merlo y el profesor Fernando García Selgas; y por parte del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios (Facultad de Ciencias de la Información), la profesora Eva Aladro Vico y el profesor Israel Vázquez Márquez. Durante el curso 2021-2022, como se viene haciendo habitualmente, se mantuvieron conversaciones fluidas y se adoptaron decisiones dialogadas por la Comisión no solo en los encuentros formales que tuvieron lugar, este curso por primera vez desde la pandemia con carácter presencial. También se mantuvieron y adoptaron decisiones en conversaciones en la lista de correo de la comisión. Este mecanismo de funcionamiento se ha ido implementando de una forma más estable a partir de la pandemia, pero se ha mantenido, porque en ocasiones ha proporcionado un espacio más ágil para responder a las necesidades de coordinación de una forma ágil y fluida.

Igualmente y siguiendo con las recomendaciones del Comité de Evaluación del Máster en la acreditación de diciembre de 2019, se procedió en septiembre de 2021 a promover la elección de un representante de estudiantes por parte del estudiantado. En este caso la elección recayó en Rodrigo Gozalo Böhl, que pasó a incorporarse a la Comisión de Coordinación y participó en las diversas reuniones desarrolladas en el curso. Igualmente, en tanto que representante de estudiantes, también formó parte de la Comisión de Reclamaciones Interna del máster, Constituida por la propia Comisión del Máster -se elige en cada caso a tres docentes para formar parte de dicha Comisión junto con el representante de estudiantes-. En el presente curso 2022-2023 la representante elegida por los estudiantes y que por tanto pasa a integrarse en la Comisión del Máster y la Comisión de Reclamaciones es Alisson Nicolalde.

La Comisión se reúne al menos dos veces al año a propuesta de la coordinación, con un orden del día elaborado por la coordinación pero al que se invita a incorporar las cuestiones que se considere necesario discutir. La toma de decisiones por parte de la Comisión de Coordinación tiende a ser colegiada, consensuada y por asentimiento, aunque no se descarta que pueda darse lugar a una votación que tome decisiones por mayoría. La Comisión durante el curso 2020-2021

ha estado compuesta por dos mujeres y cinco varones contando el representante de estudiantes. Los miembros de la Comisión son propuestos por la propia Comisión cuando alguna de las personas miembros ha tenido que dejarla por cuestiones sobrevenidas -jubilación, fallecimiento, etc.-. Durante el curso 2021-2022 la Comisión se ha reunido en tres ocasiones.

A continuación se detallan las reuniones y temas tratados a lo largo del curso 2021-2022 (ver tabla 5):

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (Curso 2020/21)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/11/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información y comentario sobre situación del Máster en curso 2021-2022 2. Análisis de la Memoria del máster 2020-2021. 3. Seguimiento de las implementaciones y actualizaciones realizadas en la web del máster. 4. Situación financiera del máster para el curso 2021-2022. 5. Incorporación de un representante de estudiantes a la Comisión de Reclamaciones del Máster. 6. Decisión sobre la petición realizada por la Máster de la UAM para compartir la asignatura de Metodología del Máster. 7. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se informa sobre el comienzo de las clases y el inicio de curso as ○ Se presenta y comenta el Informe de la UCM a la Memoria de Seguimiento del Máster 2020-2021. ○ Se informa del proceso de actualización de la web. Se procede a solicitar a todas/os docentes del máster la ficha docente y un cv actualizado para lo que se enviará un modelo. ○ Se analiza la situación que provoca en el máster el hecho de que la reducción de estudiantes en el curso 2020-2021 nos ha dejado sin financiación para el presente curso ○ Héctor Fouce se encarga de organizar la elección del representante de estudiantes que pasará a formar parte de la Comisión del máster y la Comisión de reclamaciones. ○ Se decide no acceder a la petición de Compartir la asignatura de Metodología dado que este año hay bastantes estudiantes y dificultaría las dinámicas de la asignatura.
1/03/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la situación del máster 2. Revisión de la Memoria de Seguimiento del Máster, las alegaciones y el informe. 3. Delimitación del número de plazas ofertadas en la inscripción de Febrero de 2022. 4. Vídeos de promoción del máster 5. Seguimiento del máster y previsión de la organización para el curso que viene. 6. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se da la bienvenida al representante de estudiantes Rodrigo Gozalo Böhl que se incorpora a la Comisión. Se propone reactivar la idea de asociación de egresados. Se plantea la cuestión del aula del máster que resulta inadecuada para la docencia. 2. Se explican las memorias de seguimiento y la evaluación recibida. Compromiso rehacer la web. Propuesta de retomar evaluación con los estudiantes mediante un DAFO. Rodrigo Gozalo se encarga de hacer un cuestionario de Google para considerar la empleabilidad. Explicación de los mecanismos de calidad y de la comisión de reclamaciones al representante de estudiantes. 3. Se deciden ofertar 10 plazas en la convocatoria de febrero. 4. Se plantea que es buena idea difundir el máster mediante vídeos. 5. Se hace las previsiones de necesidades docentes para el curso 2022-2023 teniendo en cuenta permisos sabáticos y la posible incorporación como profesor visitante de Toby Miller. Revisar la situación de las docentes no UCM.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe coordinación. 2. Estado de matrículas y preinscripciones curso 2022-2023 3. Situación coordinación del máster tras el cambio de la normativa. Propuesta de la Comisión al respecto. 4. Repaso a la situación del máster curso 21-22 5. Revisión posibilidades de reconocimiento de la docencia de César Rendueles curso 2022-2023. 6. Concesión fondos curso 2022-2023 (paso a concesión en el año natural en lugar que durante el curso. Ver documentación). 7. Entrega fichas curso 2022-2023 (se enviará la petición la semana que viene para subirla al campus virtual). 8. Otras cuestiones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se informa del estado de matrículas y se pone en común que parece que el proceso de matriculación es correcto. 2. Se informa de la situación sobrevenida con la coordinación y se informa de cómo se ha desarrollado el proceso -consensado mediante consulta de correo electrónico- por el cual Héctor Fouce presentó la renuncia como co-coordinador en cumplimiento de la nueva normativa y la propuesta del decanato de Ciencias de la Información, aceptada por el máster, de nombrar a Héctor Fouce delegado del decano para comunicación con el máster. La coordinadora del máster pasa a ser Carmen Romero Bachiller. 3. Se evalúa la situación del máster durante el curso. 4. Se dirimen los problemas para gestionar la docencia de profesores externos y garantizar que se reconozca. 5. Se informa que se pasa de concesión de fondos por cursos a año natural. En nuestro caso, el gasto puede comenzar en septiembre. 6. Se enviará la petición de actualización de las fichas docentes para el curso 2022-2023.
---	---

Fuente: Coordinación de la titulación

Además, se cuenta con otro mecanismo extra de coordinación horizontal, el Claustro de profesorado del máster que generalmente se convoca a principio de curso en un acto de bienvenida que sirve para poner en común y ajustar aspectos docentes así como completar informaciones y planificar el curso y a final de curso para comprobar el desarrollo del curso y ajustar los horarios docentes del curso siguiente. Durante el curso 2021-2022, la comunicación ha sido fundamentalmente por correo electrónico sin una convocatoria específica del Claustro ante la imposibilidad de cuadrar agendas con el resto de docentes. En particular el Claustro se estableció como hilo de correo donde debatimos y analizamos la planificación del curso 2022-2023, pero no se estableció un orden del día ni dio lugar a una reunión formal. Esta situación se ha solventado este curso en que ya hemos realizado la primera reunión del Claustro presencial tras la pandemia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Máster es muy dinámica y fluido. La comunicación entre los miembros de la comisión es continua, mediante mecanismos formales -reuniones con orden del día- y mediante mecanismos informales -grupo de correo electrónico- un tipo de comunicación mucho más rica y ágil que permite responder de forma rápida y coordinada a cualquier eventualidad que surja en el máster. En los últimos tiempos con la situación de pandemia esto ha resultado fundamental.</p> <p>La composición de esta Comisión es estable y se mantiene prácticamente igual, exceptuando casos de jubilaciones, en su composición desde el inicio del Máster en el curso 2010-2011.</p>	<p>Puesto que el Máster es interfacultativo, esta característica exige una labor de coordinación importante y continua que se sustenta en la Comisión de Coordinación Paritaria (compuesta por miembros de ambas facultades) y se había resultado mediante un mecanismo de co-coordinación igualmente paritaria.</p> <p>La necesidad de adecuar los mecanismos de coordinación a la nueva normativa han generado malestar en el máster. Se adopta la decisión de hacer recaer la coordinación en la profesora Carmen Romero Bachiller, pero eso incrementa la necesidad de garantizar voz y presencia en la Facultad de Ciencias de la Información., por lo que se acoge positivamente la propuesta de otorgar a Héctor Fouce un cargo de libre designación como Delegado del decano con el Máster, a propuesta del Decanato de Ciencias de la Información.</p>

<p>Se ha incorporado un representante de estudiantes a la Comisión de Coordinación y a la Comisión de reclamaciones lo que garantiza una mayor pluralidad y permite al estudiantado ser parte de las decisiones tomadas por la Comisión.</p>	<p>Por otro lado, se han retomado los encuentros habituales de la Comisión de Coordinación de forma presencial, o semipresencial, pero aún no se han retomado las reuniones del Claustro del profesorado durante el curso 2021-2022.</p>
--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Máster en Análisis Sociocultural cuenta con una elevada formación y reconocimiento académico lo que se plasma en la propia composición de los docentes que participan en el mismo. Su composición se ajusta de forma adecuada a lo establecido en la Memoria Verificada del Máster, si bien ha sufrido modificaciones en su plantilla desde la implantación de la titulación, tanto con motivo de la jubilación de algunos docentes, como por motivos de reorganización de la planificación docente.

En cualquier caso, todas las modificaciones de la plantilla del máster se han ajustado a criterios de calidad docente y han permitido responder a las diferentes necesidades del máster, incorporando nuevos docentes a la plantilla que rejuvenezcan la misma y aporten garantías de continuidad de la titulación sin merma alguna de la calidad docente, un aspecto que ha sido y es un Punto fuerte del Máster y se planteó como ejemplo de buenas prácticas en el Informe de renovación de la acreditación del máster emitido por la Fundación Madrid+d con fecha 12 de noviembre de 2015 y del que se ha reiterado su calidad docente en el informe de renovación de la acreditación recibido el 17 de diciembre de 2019.

Durante el curso académico 2021-2022 el personal académico del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación era el siguiente de acuerdo con la información disponible en SIDI (Sistema Integrado de Datos Institucionales), pero que no recoge el profesorado externo (en este caso la profesora contratada doctora de la ULCM, Prof. Vanesa Saiz Echezarreta y a partir de mediados de diciembre de 2021, el profesor César Rendueles que pasó a ocupar una plaza de investigador titular en el CSIC). Igualmente, SIDI no recoge la figura de la catedrática jubilada Cristina Peñarín Beristáin, que fue docente del máster y tras su jubilación sigue colaborando como docente con la figura de profesora honorífica. Todos ellos continúan dando clase en el máster y aportando su profundo conocimiento en las materias impartidas en el mismo (ver Tabla 6).

Tabla 6. ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2021-2022

Fecha: 30/11/2021

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	2	16,7%	7,60	15,9%	0
Catedrático de Universidad	1	8,3%	3,80	7,9%	4

Contratado Doctor	5	41,7%	22,30	46,7%	6
Contratado Doctor Interino	1	8,3%	0,30	0,6%	0
Titular de Universidad	3	25,0%	13,80	28,9%	4

Datos extraídos el 24/10/2022

Fuente: Sistema Integrado de

Datos Institucionales SIDI

Uno de los activos históricamente más importantes en el Máster ha sido la oferta docente que ha constituido un importante atractivo del mismo. Una combinación de catedráticos/as, profesores/as titulares y contratados/as doctores/as de prestigio, junto con figuras emergentes de docentes ayudantes doctores, ofrece una equilibrada combinación de experiencia, solvencia, innovación y compromiso.

En este momento, el activo docente continúa siendo clave, aunque el eje del mismo se encuentra en proceso de desplazamiento: algunos de los activos del máster se han jubilado en estos años y esto nos ha llevado a nuevas incorporaciones escalonadas y con un periodo de formación interno en acompañamiento y bajo el tutelaje de las figuras que habrá que cubrir en los próximos años.

En el curso 2019-2020, el profesor Emilio Lamo de Espinosa tras haber completado sus tres años como emérito, fue sustituido por el catedrático Fernando García Selgas, que si bien por cuestiones de ajuste docente en los últimos años no había impartido docencia en el máster, ha sido una de las figuras fundadoras del mismo y forma parte desde el comienzo de la Comisión de Coordinación del Máster. También en el curso 2019-2020, la catedrática Cristina Peñamarín Beristain solicitó y tramitó su jubilación, pero ha continuado su compromiso y docencia en el máster en los cursos 2020-2021, 2021-2022 y en el actual 2022-2023 en la figura de profesora honorífica. Por otro lado el catedrático Gonzalo Abril Curto causó baja en el curso 2021-2022 por su jubilación definitiva.

Así pues, el máster ha pasado por un proceso de adaptación, un momento en el que, sin querer perder el conocimiento y buenas prácticas docentes de un profesorado que sin duda ha sido nuclear en esta titulación, se ha abierto a nuevas aportaciones e incorporaciones docentes con la figura del profesor Israel Vázquez Márquez, en el curso 2019-2020 acompañando al profesor Gonzalo Abril y a partir de 2020-2021 haciéndose responsable de una de las asignaturas de la titulación y la incorporación el curso 2021-2022 de la profesora Ayudante Doctora Paula Requeijo.

En el caso del profesor César Rendueles, durante el curso 2020-2021 obtuvo una plaza de Investigador Titular en el CSIC, al que no se incorporó finalmente hasta diciembre de 2021. Sin embargo ha decidido mantener su compromiso docente con el máster durante el curso 2021-2022 y el actual 2022-2023, aunque, en este caso como profesor externo a la UCM. Finalmente señalar, como ya se ha mencionado que la profesora Vanesa Saiz Echezarreta, profesora contratada doctora en la Universidad de Castilla-La Mancha y docente del Máster prácticamente desde su inicio, que como mencionamos no aparece en la Tabla 6 ICMRA-1c al ser personal externo a la UCM. [Nota: la información del profesor César Rendueles, sí aparece en la table 6 ICMRA-1c, porque los datos tienen fecha 30/11/2021 y en esa fecha continuaba siendo docente en la UCM]. Recogemos a continuación en la Tabla 7 la información del personal del máster que no aparece en la Tabla 6 (ver Tabla 7). Hay que tener en cuenta que al incrementarse en dos personas el número de docentes del máster el porcentaje que suponen sobre el total de docentes modifica el conteo que hace la plataforma SIDI, pasando de 8,3%, según aparece en la tabla anterior, al 6,25% en la siguiente tabla.

Tabla 7.: Estructura del Personal Académico del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación no computado en el ICMRA-1c curso 2021-2022

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Profesora honorífica UCM (Catedrática de Universidad Jubilada)	1	7,14%	3,00	7%	5 (antes de su jubilación)
Contratada Doctora UCLM	1	7,14%	3,80	7,3%	2

Fuente: Coordinación del Máster sobre los criterios del Sistema Integrado de Datos Institucionales SIDI

Como se puede apreciar una gran mayoría el profesorado del máster es personal docente permanente: 1 catedrático, 5 profesores titulares, 5 profesores contratados doctores como personal interno (convertidos en 4 tras la obtención de un plaza de Investigador titular en el CSIC por parte del Profesor César Rendueles), más otra profesora contratada doctora de la UCLM como personal externo. En concreto un 75% de acuerdo con los datos de SIDI que solo computa el personal UCM y supondría el 71,4% si incluimos al personal docente externo es profesorado permanente. El personal docente en situación no permanente supondría por tanto el (25%) considerando los docentes UCM computados en SIDI y pasarían al 28,6% si computamos la profesora honorífica que no se incluye en el computo docente. Se trata de un personal no permanente que en muchos casos cuenta con una amplísima trayectoria investigadora y académica.

Como se puede ver, por las categorías docentes incluidas el 100% del personal docente del máster ostenta el título de doctor. Se sigue manteniendo una parte significativa de la plantilla desde la puesta en marcha del Máster el curso 2010-2011, pero al tiempo se han ido añadiendo incorporaciones de reconocida solvencia, y también nuevos perfiles que garantizan el rejuvenecimiento de la plantilla.

Sin lugar a dudas, la calidad del profesorado ha sido históricamente y es una de las fortalezas del Máster, donde destaca el excelente nivel e implicación del profesorado que imparte la docencia en el mismo, que acumula conjuntamente 16 sexenios de investigación -sin incluir los 5 sexenios de la profesora Cristina Peñarín actualmente vinculada al máster como Profesora Honorífica, ni los 2 sexenios de la profesora contratada doctora externa Vanesa Saiz Echezarreta, con los que se alcanzarían 23 sexenios acumulados en el conjunto del profesorado del máster. Con todo, es reseñable el equilibrio en el máster entre la continuidad y estabilidad de la plantilla docente del máster a lo largo de sus años de funcionamiento y la renovación de la misma con nuevas incorporaciones que garantizan la continuidad del máster y la calidad de la docencia impartida en el mismo.

El número de docentes se considera adecuado, y se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Facultad de CC. de la Información en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser los centros donde se ubica el Máster de los más importantes en el mapa universitario español, en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias, seminarios, etc.). Lo cual redundará en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

El profesorado asignado a la titulación de Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación se adecua a los principios establecidos por la legislación Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto a la implicación del profesorado en planes de mejora de la docencia al menos desde el curso 2016-2017 diversos/as docentes del Máster han participado en distintos proyectos de innovación docente, siendo dirigidos por algún docente del máster y con participación de otros docentes. Ello da cuenta de la implicación docente con la calidad de la docencia y la investigación e intervención en mecanismos de innovación docente que puedan repercutir en la docencia impartida en el máster y que, sin duda, constituye una de las fortalezas del mismo. Los últimos proyectos de innovación docente desarrollados son los siguientes (ver Tabla 8):

Tabla 8: Proyectos de Innovación docente con participación de miembros del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación

Título del proyecto	Curso de aplicación	IP del proyecto miembro del máster y nombre	Personas del máster participantes en proyecto de innovación docente
<u>Herramientas para la acción comunitaria frente al acoso sexual y otras formas de violencia de género en la Universidad</u>	2021-2022	Sí, Elena Casado Aparicio	Antonio Agustín García García (docente) Carmen Romero Bachiller (docente) Irene Blanco Fuente (doctoranda, antigua alumna del máster) Paula Martín Peláez (doctoranda, antigua alumna del máster)
<u>La desigualdad frente al espejo: una herramienta para el aprendizaje de la estratificación social a través del autoanálisis sociológico</u>	2021-2022	No, Celia Díaz Catalán	Cesar Rendueles Menéndez De Llano (docente) Pablo Santoro Domingo (docente)
<u>Grupo de soporte y de aprendizaje colaborativo para la mejora del proceso de realización y tutorización del TFM en un contexto de incertidumbre por la covid-19 (entre la enseñanza-aprendizaje presencial y la online)</u>	2021-2022	No, José Antonio Santiago García	Margarita Barañano Cid (docente)
<u>Podcasts y píldoras sonoras: recetas docentes innovadoras para la igualdad</u>	2021-2022	No, Graciela Padilla Castillo	Vázquez Márquez, Israel (docente)
<u>Divulgación musical, crítica y comunicación: nuevas perspectivas y retos</u>	2021-2022	No, Ruth Piquer Sanclemente	Héctor Fouce (docente)
“Innovasonora”: aspectos técnicos y legales para el desarrollo de un banco de sonidos online destinado a la docencia	2022-2023	No, Marco Antonio Juan de Dios	Héctor Fouce (docente)
URBAODS, Incorporación los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en los estudios urbanos y en	2022-2023	Sí, Margarita Barañano Cid	

un contexto de COVID: Un enfoque comparado internacional.			
--	--	--	--

Fuente: Decanato de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y Eprints Complutense. Elaboración: Coordinación del Máster

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-2019)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-2020)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-2021)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-2022)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	NO DISPONIBLE	90%	NO DISPONIBLE	76,6% (11 docentes)
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	NO DISPONIBLE	100%	NO DISPONIBLE	100% (2 docentes)
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	NO DISPONIBLE	100% (1 excelente + 2 muy positiva + 1 positiva)	NO DISPONIBLE	100% (2) (1 excelente + 1 muy positiva)

En cuanto a la evaluación docente, no se incluyen los datos relativos al Programa Docencia de los cursos 2018-2019 y del curso 2020/2021, al no haber tenido acceso a los mismos durante el proceso de elaboración de la presente memoria. En cuanto a los datos disponibles cabe comprobar que muestran, efectivamente la calidad del personal docente del máster. En general se puede comprobar una elevada participación en el programa Docencia, tal como apunta la **Tasa de Participación en el Programa de Evaluación Docente [IUCM6] -algo más reducida en el curso 2021-2022, en que baja a un 76,6% de participación, cuando veníamos de una participación del 90% e incluso del 100% en cursos anteriores.** De cara a recuperar los porcentajes de participación de cursos anteriores este año se recordará a las y los docentes la importancia de participar en el programa Docencia con la asignatura del máster. Sin embargo, si se puede apreciar en el indicador IUCM-7, Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente que en todos los años se da el 100%. Esto es se puede evaluar a quienes se han presentado. En este caso el programa Docencia recoge datos durante tres años y solo procede a la evaluación docente en el tercer año requiriendo en el caso de optar a una evaluación excelente haber presentado un porcentaje superior al 66,66% de créditos docentes a la evaluación en cada curso. Así, podemos ver que durante el curso 2019-2020 se evaluaron 4 docentes y durante el curso 2021-2022, 2. De dichas evaluaciones, tal como recoge el indicador **IUCM-8, Tasa de evaluaciones positivas del profesorado el 100% de las evaluaciones fueron positivas en ambos cursos.** Resulta reseñable, sin embargo, que nuestros docentes obtuvieron **magníficas calificaciones en el programa Docencia, una evaluación excelente; dos muy positivas y una positiva en el curso 2019-2020 y una evaluación excelente y otra muy positiva en el curso 2021-2022.** Todo ello refuerza lo ya señalado y es reconocido por el estudiantado del máster que señala como uno de los aspectos fuertes del máster su profesorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Solvencia y reconocimiento de la plantilla del máster, consolidada y muy estabilizada a lo largo del tiempo, y	Se han enfrentado en los últimos años ciertos problemas derivados de las jubilaciones de parte del

<p>con indicadores de calidad investigadora como el número de sexenios 22 contando exclusivamente al profesorado interno que se incrementan a 28 si se tiene en cuenta el profesorado no incluido en el ICMRA-1c.</p> <p>Amplia participación y liderazgo en Proyectos de Innovación docente con implicación de docentes y estudiantes lo que favorece sinergias colectivas y promueve dinámicas positivas de mejora docente que redundan directamente en los resultados de la docencia del máster.</p> <p>Magníficos resultados en la evaluación docente que da muestras de la calidad de las/los docentes del máster</p>	<p>profesorado del máster, lo que está llevando a una paulatina renovación de los docentes del mismo. Esta renovación pausada está permitiendo ejercicios de mentoría y acompañamiento de los nuevos docentes por parte de los veteranos lo que redundan en continuidad de la calidad en la docencia.</p> <p>Se ha tendido a reducir la participación en el programa Docentia por parte del profesorado con lo que se va a incentivar su participación en sucesivas ediciones.</p> <p>La comunicación de la información de los resultados de Docentia a las/los coordinadoras/es no favorece el seguimiento adecuado de la serie histórica porque no se nos proporcionan todos los datos lo que permitiría un análisis más pormenorizado.</p>
--	---

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Al igual que se señalaba en el apartado 1 de esta memoria relativo a la estructura del Sistema de Garantía de Calidad en el que se integra el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación, para analizar el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias del máster nos remitimos al realizado por el Sistema de Garantía de Facultad por el que el máster se rige para su funcionamiento. Al margen de las estructuras y mecanismos internos promovidos por el Máster para recoger quejas y sugerencias que se describirán posteriormente en este apartado, es importante que exista un mecanismo más amplio al que acudir para garantizar en casos de necesidad una atención y seguimiento de los casos y favorecer una estructura formal para ello. Por ello pasamos a presentar los mecanismos de presentación formal de sugerencias quejas y reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Con todo durante el curso 2021-2022, el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación no ha recibido ninguna queja formal y no se ha tenido, en este curso, que activar la Comisión de reclamaciones como se detallará más adelante.

2.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013).

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

2.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2021/22, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de **46** quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (ver Anexo 1), de las cuales:

- TODAS las solicitudes fueron admitidas a trámite y TODAS fueron resueltas:
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes.....41 (89,13% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI2 (4,35% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 3 (6,52% del total)

Según el contenido de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 4 quejas de gestión administrativa
- 15 quejas sobre calificaciones de asignaturas y/o TFG/TFM
- 3 quejas sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 5 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 4 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 12 quejas contra profesorado (3 de ellas colectivas)
- 1 sugerencia

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 46 quejas/reclamaciones resueltas fue la siguiente:

- 19 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación
- 7 fueron atendidas por Decanato/Vicedecanatos
- 11 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster/Doctorado
- 4 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca
- 2 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la oficina de Prácticas

Por titulación, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	2			2
DG Dcho-CCPP	2	1		3
DG GAP-Economía			1	1
DG RRII-Sociología			1	1
DG Soc-RRII	4		1	5
Grado Antropología	2			2
Grado CC.PP	3	3		6
Grado GAP	3	1		4
Grado Sociología	3	1		4
Máster Análisis Político	1			1
Máster Estudios de Género	2		1	3
Máster Metodología Investigación en CCSS		2		2
Máster Política Internacional	3			3
Máster Sociología Aplicada		1		1
Doctorado CPA		1		1
Doctorado Sociología Aplicada	1	1		2
No informa		3	1	4
Pertenece a otra Facultad		1		1
TOTAL	26	15	5	46

Si se hace un análisis comparativo con cursos anteriores, durante el curso 2021/2022 se puede apreciar un descenso considerable de las solicitudes atendidas a través del canal SQyR, esto se debe principalmente a tres factores: 1. Descenso de las reclamaciones relacionadas con procesos administrativos de la Facultad o con las instalaciones; 2. Mayor operatividad de los Departamentos para tratar cuestiones relacionadas con reclamaciones por calificación, sin necesidad de escalar la queja a la siguiente instancia; 3. Parte de los potenciales conflictos fueron abordados de forma informal, especialmente desde el Vicedecanato de Estudiantes, con el objetivo de encontrar una solución sin necesidad de formalizar la queja (Ver Tablas 9, 10 y 11).

Tabla 9: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15
Ordenación Académica/Profesorado	43	39	19	12
Organización docente	14	18	10	5
Otros	10	7	2	2
Sugerencias			4	1
TOTAL	134	119	114	46

Tabla 10: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022
Estudiantes	129	116	111	44
Profesores (PDI)	4	3	3	2
Personal de servicio y apoyo (PAS)	1	0	0	0
TOTAL	134	119	114	46

Tabla 11: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO (Estudiantes)	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3
DG. GAP-Economía				1
DG. Economía-RR.II			2	0
DG. RR.II-Sociología			2	1
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6
G. Gestión y Admón Pública	11	1	10	4
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0

G. Sociología	17	45	22	4
MU. Análisis Político		1	2	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0
MU. Estudios de Género	2		2	3
MU. Euromed				0
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0
MU. Política Internacional	1		2	3
MU. Sociología Aplicada				1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1		1	1
PD. Estudios Feministas y de Género				0
PD. Sociología y Antropología				2
No indica	6			4
Pertenece a otra Facultad				1
TOTAL	134	119	114	46

2.3. Mecanismos internos del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación.

Además de los mecanismos oficiales vinculados con el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad, en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación desde la Coordinación existen canales abiertos y accesibles para que el estudiantado pueda transmitir sus quejas y reclamaciones, o comunique aquellos aspectos mejorables en la dinámica interna del máster. Para ello se explicita este aspecto como una tarea de la coordinación ofreciéndose un trabajo de mediación con las y los estudiantes. Por otro lado, en la Web del máster está accesible el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) de la Facultad así como las labores de la coordinación para solventar cualquier duda o situación de queja por parte del estudiantado del máster. En general, existe gran cercanía con el estudiantado lo que permite un acompañamiento exitoso en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

En los casos en los que se ha cursado alguna reclamación -no ha ocurrido durante el curso 2021-2022-, es la Comisión de Coordinación quién actúa como comisión de reclamaciones, a partir de la información recibida por la Comisión de Calidad. Durante el pasado curso, tal como se informó en el apartado referido a la Comisión de Coordinación interna del máster, se incorporó Rodrigo Gozalo Böhl como representante de estudiantes del máster, por lo que pasó a formar parte de la Comisión de Reclamaciones para garantizar la transparencia y mejorar los sistemas de gestión de quejas y reclamaciones, tal como fue recomendado en la última Acreditación recibida. En el presente curso 2022-2023 la posición de representante de estudiantes y por tanto miembro de la Comisión de Reclamaciones la ocupa Alisson Nicolalde.

Fortalezas	Debilidades
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>Por otro lado, la respuesta interna del Máster al Sistema SQyR es diligente y se coordina a partir de la cercanía de los coordinadores con el conjunto del estudiantado lo que permite un acompañamiento cercano que favorece la detección de situaciones potencialmente conflictivas, así como una intervención rápida sobre las mismas. Hemos incorporado desde el curso 2021-2022 un representante de estudiantes en la comisión de reclamaciones para favorecer la transparencia y la cercanía en la respuesta.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula "expone" y "solicita", lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018/2019	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019/2020	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020/2021	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021/2022
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	21	9	24
ICM-3 Porcentaje de cobertura	42%	42%	30%	80%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,87%	89,02%	75,52%	86,54%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	16,67% (2017/2018)	4,55% (2018/2019)	22,22% (2019/2020)	33,33% (2020/2021)
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,94%	95,89%	94,12%	97,70%
ICM-8 Tasa de graduación	80% (2017/2018)	100% (2018/2019)	55,56% (2019/2020)	25% (2020/2021)
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	98,93%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	312,00%	345,00%	486,67%	460,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,87%	89,02%	75,52%	87,47%

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales SIDI

En relación con los indicadores de resultados del máster a continuación realizamos un análisis pormenorizado de los indicadores haciendo un ejercicio comparativo con cursos anteriores y dando así sentido a los datos recogidos. Como se ha mencionado en memorias de seguimiento anteriores, se observa en el primer indicador, **Plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1)**, y se puede constatar en la serie de datos históricos, el máster nunca ha logrado cubrir el total de matrículas de nuevo ingreso ofertadas. Esta es una cuestión complicada ya que se ponen en tensión aspectos de adecuación de recursos en una universidad pública como la nuestra y los ratios óptimos para el seguimiento académico en un máster exigente como el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación. Inicialmente, como se ve en los cursos 2018-

2019 y 2019-2020 la oferta de plazas del máster se situó, en contra del criterio de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de CC. Políticas y Sociología y de los deseos de la Comisión de Coordinación Interna del máster en **50 plazas**. En los últimos cursos 2020-2021, 2021-2022 y el actual 2022-2023 se ha permitido racionalizar esta oferta y ajustarla a las características de la titulación permitiendo una reducción de la misma a **30 plazas** de acuerdo con la Coordinación Oficial de Másteres. Entendemos que esto favorece un ajuste mucho mayor con la matrícula de nuevo ingreso del máster y con las propias características del máster: un máster de corte investigador, y 60 créditos que conjuga la perspectiva semiótica con la sociológica y tiene una considerable densidad teórica. Esto hace difícilmente viable que el máster funcione con más de 30 alumnos puesto que la atención que requieren los estudiantes y los mecanismos docentes participativos e innovadores que estamos desarrollando sería difícil que pudieran funcionar con una matrícula efectiva superior.

En cualquier caso, los últimos años están siendo un tanto extraños en cuanto a la respuesta del estudiantado, lo que, sin duda resulta achacable en parte a la anómala situación causada por la pandemia de COVID y que fue especialmente reseñable durante el curso 2020-2021 donde la Matrícula de Nuevo Ingreso (ICM-2) descendió a 9 estudiantes matriculados. Durante ese curso, el mencionado efecto de la pandemia, de las dificultades de movilidad y de las inseguridades que la situación general provocaron una avalancha de anulaciones de matrícula por situaciones sobrevenidas, o por la decisión de estudiantes extranjeros de posponer la matrícula del máster al curso siguiente. De hecho, durante el **curso 2021-2022** vemos cómo el indicador de **Matrícula de Nuevo Ingreso (ICM-2)** mejoró sensiblemente incrementándose hasta **24 estudiantes**. De alguna manera esta recuperación apunta a una cierta normalización del número de matrículas de nuevo ingreso, dado que en 2018-2019 y en 2019-2020, tuvimos, en ambos casos, 21 estudiantes de nuevo ingreso. Durante el recién iniciado curso 2022-2023 sin embargo, hemos visto un significativo número de anulaciones de matrícula pasando de 26 matriculados en julio a 17 en el momento actual (octubre de 2022). Desconocemos si se ha producido alguna situación específica que explique ese número de anulaciones, pero es una cuestión en la que estamos indagando en este momento de cara a tomar medidas específicas al respecto. En cualquier caso, y en lo que se refiere al curso al que corresponde esta memoria, 2021-2022 destaca el incremento en la matrícula del máster así como en la mejora del resto de indicadores como veremos a continuación. Esto redundará en las sospechas planteadas en memorias anteriores de que se trataba de una cuestión puntual achacable a la coyuntura de la pandemia y los efectos de la misma. Esta es una cuestión que no ha sido suficientemente analizada y que está teniendo una amplia repercusión en el conjunto del estudiantado que refiere altos niveles de ansiedad y otros malestares psíquicos que se están viendo reflejados en los resultados en las titulaciones, tanto a nivel grado, como, en este caso, a nivel máster.

Pasando ahora al análisis del **Porcentaje de Cobertura (ICM-3)** de la titulación, esto es, en qué porcentaje se cubren las plazas ofertadas por la titulación, se puede ver como durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 esta se ha situado en un 42%, dado que la oferta de plazas se situaba en 50. En el curso 2020-2021, con un oferta de 30 plazas de nuevo ingreso, el porcentaje de cobertura desciende al 30% por la pérdida de matrículas señalada, pero en **el curso 2020-2021 se incrementa al 80% el Porcentaje de Cobertura**, lo que indica un significativo ajuste a las plazas ofertadas y justifica que dicha oferta continúe situándose en 30 plazas de nuevo ingreso. En el recién iniciado curso 2022-2023 se percibe un descenso en la cobertura que queda de momento en un 56,67%. Como hemos apuntado nos ha sorprendido el número de matrículas anuladas en este caso y estamos haciendo una evaluación interna para tratar de identificar si ha habido alguna situación que permita explicar esta situación sobrevenida.

Sin embargo, de acuerdo con la **Tasa de Demanda del Máster (IUCM-5)**, esto es, el número de personas que incluyen nuestro máster en sus solicitudes, podemos comprobar que se trata de una titulación atractiva que despierta, año a año gran interés por parte del alumnado. Esta tasa se ha incrementado año a año pasando de 312% en 2018-2019 a 345% en 2019-2020 y a un 486,67% en 2020-2021 y **460% en el curso 2021-2022**, para el que se hace la memoria. Para el curso 2022-2023 se observa un limitado descenso que sitúa la tasa de demanda en un 393,33%, pero con todo se trata un descenso limitado. Todo ello concuerda con las informaciones que también nos ofrecen las y los estudiantes, entre quienes la titulación tiene buena recepción. En particular el conjunto de egresados/as de la titulación nos ofrece un *feed-back* muy positivo, y asegura que volvería repetir el máster. Con todo el hecho de ser un máster con una orientación fundamentalmente investigadora hace que no sea una opción masiva. Sin embargo, por lo que sabemos a partir de seguimiento personal y los datos de las encuestas -ver en el apartado correspondiente de esta memoria- los egresados/as de nuestra titulación tienen un elevado grado de éxito en términos de inserción laboral, como, y esto es relevante para un máster con perfil investigador, como en términos de continuación de la formación investigadora con los estudios doctorales, como con una elevada consecución de becas predoctorales, y en el caso de las primeras cohortes del máster, en términos de premios de extraordinario de doctorado, becas posdoctorales e incluso incorporación a la carrera docente. En cualquier caso, continuamos implementando varias vías para mejorar el conocimiento del máster particularmente en Ciencias de la Información y la Comunicación, dado que en los últimos años habíamos visto un descenso de las matrículas de estudiantes de este perfil y también en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Con todo, y dada la presencia de estudiantes de procedencia extranjera y de otros lugares del estado, denotan que el máster despierta interés a nivel nacional e internacional y viene a cubrir un espacio que resulta interesante y suficientemente diferenciado. En este sentido, los contenidos de las asignaturas del máster están actualizados y accesibles en la web del máster y recibimos peticiones de información sobre las mismas a lo largo del año, lo que da muestras del interés que despierta la titulación. Igualmente se hace un trabajo de información y presentación de la misma en los cursos superiores de las carreras en las que impartimos docencia las y los profesores del máster, lo que está teniendo buen resultado de difusión. Hay que señalar también que en nuestro máster funciona muy bien el trabajo realizado por los/as propios/as estudiantes egresados/as. Es habitual que se incorporen personas al máster porque amigos/as suyos ya lo han realizado, lo que resulta indicativo de la buena recepción y valoración del máster por parte de los/as estudiantes que lo cursan.

Atendiendo a la **Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4)** también se ha visto afectada por la situación de estos últimos años, **pasando de una tasa muy positiva, del 95,94% en 2018-2019, para caer ligeramente al 89,02% en el curso 2019-2020** -año del confinamiento en la última parte del segundo cuatrimestre- y bajando en el curso **2020-2021 a un 75,73%**. **Si atendemos a los datos del curso 2021-2022 vemos como se recupera alcanzando el 86,54% que sin alcanzar los niveles de partida si apunta a una mejora significativa.** Como se está viendo en todos los datos, el curso más problemático por efectos de la pandemia ha sido el 2020-2021, más que el propio periodo de confinamiento. No solo entre las/los docentes experimentamos las dificultades técnicas y pedagógicas de la docencia semipresencial y de adaptarse a situaciones complejas, muchas veces sin unas aulas adecuadas a poder impartir docencia online o semipresencial. Como ya señalamos en la memoria del curso 2020-2021, el aula asignada a nuestro máster carecía de micrófono o cámara y la emisión en directo de las sesiones a través de las plataformas establecidas dependía de que las y los docentes del máster lleváramos nuestros propios equipos para poder garantizar el acceso a aquellas personas puntualmente confinadas o con situaciones que no permitían su presencia en el aula. Desde la coordinación del máster se compraron materiales -cámara y micrófono- para resolver la situación, pero finalmente no fue posible instalarlos de forma permanente en el aula y al tener que “pasar” los

dispositivos de un/a docente a otro/a cada día hizo, finalmente que fuera inviable en la práctica que los dispositivos se usaran. Además de estas cuestiones técnicas, la “fatiga pandémica” se ha notado significativamente en docentes y estudiantes, como hemos señalado anteriormente, en estos últimos cursos hemos notado un incremento de estudiantes con malestares psíquicos: ansiedad, estrés, etc. lo que ha influido significativamente en su seguimiento y aprovechamiento de las clases, lo que unido a situaciones familiares sobrevenidas, en ocasiones de gravedad, ha impedido que algunas personas hayan podido continuar con sus estudios de máster. Durante el curso la situación ha mejorado de forma reseñable dado que la docencia se impartió íntegramente de forma presencial sin transmisión online simultánea. Con todo, la presencia de mascarillas hasta las últimas dos semanas del curso ha redundado en una menor participación e implicación del estudiantado en general y cierta desmotivación y cansancio entre las y los docentes, que nos encontrábamos con estudiantes que nos costaba reconocer. Esto quedó aún más claro en el momento de retirada de las mascarillas cuando comentábamos tanto docentes como estudiantes, que nuestros rostros no se correspondían a lo esperado produciendo colectivamente una sensación de extrañeza y cierto desapego que ha tenido efectos tanto entre estudiantes como entre docentes. Esperemos que durante el presente curso 2022-2023 esos efectos se reviertan y recuperemos las dinámicas docentes prepandémicas.

La Tasa de Rendimiento tiene que ser evaluada conjuntamente con la **Tasa de Éxito (IUCM-1)** que se situó en el **100% para los cursos 2018-2019, 2010-2020 y 2020-2021 y se redujo al 98,93% en el presente curso 2021-2022**. En este caso el ligero descenso en este curso se debe a que, al contrario que en cursos anteriores este año ha habido algún suspenso entre los estudiantes presentados, en todos los casos, además, por situaciones de plagio contrastadas y que fueron confrontadas con los propios estudiantes. Sin duda el plagio es una práctica completamente reprobable y en el máster somos exhaustivos en la atención a los trabajos producidos por los/as estudiantes. Por otro lado, no es habitual en nuestro máster que se den estas situaciones ya que nuestro estudiantado suele estar altamente motivado e interesado en el máster y generalmente la respuesta por parte del conjunto de las/los estudiantes es de gran implicación. Junto con la tasa de éxito cabe considerar la **Tasa de Evaluación del Título (IUCM-16)** que resulta ser exacta a la tasa de rendimiento para los cursos en los que no ha habido suspensos: **92,87% en 2018-2019; 89,02% en 2019-2020 y 75,73% en 2020-2021. Sin embargo en el curso 2021-2022, la tasa de Evaluación es superior a la tasa de rendimiento situándose en el 87,47%, porque, como mencionamos con anterior sí hubo varios suspensos**. Atendiendo a la serie histórica podemos destacar cómo si bien en los últimos años se percibe un descenso en el rendimiento del estudiantado del máster que achacábamos a la situación pandémica, esto no se ha traducido, durante los cursos 2018-2019; 2019-2020; y 2020-2021 en que los/as estudiantes hayan suspendido las asignaturas, sino que han renunciado a la evaluación, decidiendo no presentarse si no se veían preparados/as. Este es un comportamiento habitual en este tipo de titulación, donde el estudiantado, de alguna manera, se “autoevalúa” evitando presentarse si no se considera preparado, siendo bastante raros los casos de estudiantes que deciden presentarse a evaluación con escasa preparación. En el curso 2021-2022, se recupera la Tasa de Evaluación, pero, como vimos al comentar la tasa de éxito, lo ha hecho a costa de que algunos estudiantes intentaran un “camino fácil” mediante el uso de materiales plagiados que fueron identificados, lo que les supuso el suspenso de la asignatura.

El siguiente indicador a evaluar es la **Tasa de Abandono del Título (ICM-5)**, que da cuenta de los/as estudiantes que no continúan los estudios el curso siguiente cuando no han completado la titulación en un año -en el caso de este máster, dado que es un máster de 60 créditos equivalente a un curso académico-. En este sentido **los datos proceden para el curso 2018-2019 de la cohorte que se matriculó inicialmente en 2017-2018, (Tasa de abandono del 16,67%); para el curso 2019-2020, los datos son de la cohorte de 2018-2019, en este caso un 4,55% y**

para el curso 2020-2021, los datos son de la cohorte 2019-2020, un 22,22%. Para el curso que analizamos en esta memoria 2021-2022 los datos son los de la cohorte de 2020-2021, 33,33%. Como se puede ver, los datos para la cohorte 2020-2021 vuelven a ser significativamente peores que la serie del máster -lo que es consecuente con las dificultades señaladas en relación con el curso 2020-2021-, frente a unas tasas de abandono significativamente bajas 16,67% en 2018-2019 o incluso muy bajas 4,55% en 2019-2020, en 2020-2021 se incrementa al 22,22% y para el curso 2021-2022 se sitúa en un preocupante 33,33. Hay que recordar que los datos siempre se refieren a la cohorte del año anterior y que justo la cohorte del curso 2020-2021 ha sido la más afectada, de tal forma que muchas/os estudiantes que no pudieron completar el curso anterior por diversas razones han renunciado a volver a matricularse durante el curso pasado -en algunos casos por situaciones familiares complicadas sobrevenidas a causa de la pandemia-.

La **Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM-7)** hace referencia al número de créditos superados en relación al número de créditos matriculados. La serie historia en este sentido mantiene unos niveles muy altos: **95,94% en 2018-2019; 95,89% en 2019-2020; 94,12%, en 2020-2021; incrementándose hasta el 97,70% en 2021-2022.** La estabilidad en este indicador, con pequeñas variaciones y el hecho de que se sitúe muy cerca del 100% indica que no hay una desviación significativa, y que el estudiantado tiene a superar los créditos en los que se matricula. Esto apuntaría a que el plan de estudios parece ajustarse a los tiempos en los que se imparte, permitiendo un seguimiento adecuado de las materias. De hecho, la variación con respecto al 100% de créditos matriculados tiene que ver muchas veces con el TFM que en ocasiones se pospone al curso siguiente, siendo relativamente habitual que no se complete en el curso, o al menos no en la convocatoria de junio, dado que se trata de un máster con cierta intensidad de trabajo y sobre todo densidad de contenidos. En cualquier caso, los datos parecen bastante ajustados porque llevamos años realizando un proceso de acompañamiento a los TFM que permite a los estudiantes trabajar sobre el tema en que quieran desarrollar su TFM en las diferentes materias del máster desde las que irán construyendo y conformando herramientas teóricas y metodológicas que les servirán para su trabajo de TFM, lo que permite orientar y dirigir a las y los estudiantes favoreciendo que puedan completar el master en el curso de un año.

Más preocupante es el giro que ha dado la **Tasa de Graduación del máster (ICM-8)** donde se observa un empeoramiento significativo. Para este indicador, los datos correspondientes al curso pasado 2021-2022 hacen referencia a la cohorte del curso 2020-2021, y siguiendo la dinámica que hemos visto en otros indicadores, ese curso es en el que la incidencia de los efectos de la pandemia alcanzaron su nivel más alto. Así, en la serie histórica se ve muy claramente reflejado el impacto en los últimos años: hemos pasado de una **Tasa de Graduación del 80% en la cohorte 2017-2018 correspondiente al curso 2018-2019; a una tasa del 100% en la cohorte de 2018-2019 (curso 2019-2020); para descender a una tasa del 55,56% en la cohorte 2019-2020 (curso 2020-2021 y finalmente, para la cohorte 2020-2021 correspondiente al pasado curso 2021-2022, una tasa de graduación del 25%.** Los datos, significativamente malos no son sino una muestra más del efecto devastador de la situación de pandemia y “fatiga pandémica” en nuestros estudiantes. Cierto es, además, que la docencia en estos tiempos ha resultado más difícil tanto para docentes como para estudiantes. En muchos casos las/los estudiantes nos comentaban sus dificultades para concentrarse y la barrera de las mascarillas o las cámaras nos ha impedido como docentes un acercamiento mayor a las/los estudiantes. Hemos notado que resultaba más difícil interpretar la recepción de las materias y los estados de ánimo. Teniendo, además, en el curso 2020-2021 que garantizar las presentaciones online y presenciales al tiempo y tratando de repartir nuestra atención entre los estudiantes en casa y en el aula. Durante ese curso, aunque se determinó que la docencia de los másteres sería presencial, tuvimos multitud

de situaciones -confinamientos, etc.- que llevaban a que la docencia fuera de facto semipresencial, también porque dadas las circunstancias no quisimos extremar el nivel de exigencia de presencialidad que en otras ocasiones para solventar distintas situaciones sobrevenidas a las/los estudiantes. Durante el pasado curso 2021-2022, la situación mejoró significativamente, y la docencia se impartió de forma plenamente presencial y esto lleva a que la **tasa de Graduación para este curso 2021-2022 sea de un 92,31%**, lo que parecería retomar la senda anterior a la pandemia y reforzaría la sensación de anomalía vivida en los últimos años, que quedaría plasmada en los datos. Es esperable en los próximos cursos todos los indicadores mejoren en esa dirección.

Si atendemos a la **Tabla 12 (ver tabla 12)** que recoge los datos del Indicador **ICMRA-2, en el curso 2021-2022**, donde se analizan pormenorizadamente los **Resultados en las Asignaturas**, podemos ver cómo en comparación con los **datos del curso anterior 2020-2021 (Tabla 13)** los datos general han mejorado muy significativamente con porcentajes de aprobados en primera matrícula. Se puede ver, como en este curso ha habido suspensos al final de la asignatura, lo que no ha ocurrido habitualmente en otros cursos, pero sí es verdad que en el curso 2020-2021 hubo un porcentaje significativamente importante de estudiantes que no se presentaron. Comparando los datos con años anteriores (no se reproducen las tablas en estos casos) las cifras son similares a las de este curso. El curso 2019-2020, por ejemplo, tiene un número de aprobados por matrícula similares y el patrón de calificaciones es igualmente similar al del curso 2021-2022, con la salvedad, eso sí que se reduce el número de TFMs aprobados en primera matrícula a 53,55% cuando en el curso 2021-2022 se ha incrementado esa cifra hasta el 77,76%. Si en los dos cursos anteriores veíamos que el número de estudiantes no presentados se incrementó lo que vinculamos con el efecto de la pandemia, en el curso 2021-2022 vemos una mejora importante de los indicadores y un mejor seguimiento de las asignaturas por parte de las/os estudiantes. Igualmente, las calificaciones generales han mejorado, con una recuperación del porcentaje de notables y sobresalientes. Sin embargo, y como señalamos este curso sí ha habido algunos suspensos en ciertas asignaturas, lo que contrasta con la experiencia habitual en el máster en el que las/os estudiantes que no se consideran preparados no se presentan a la asignatura.

Tabla 12: ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2021-2022.

Curso Académico: 2021-22
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650)
ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA CULTURA VISUAL	OBLIGATORIA	25	25	0	92,00%	100,00%	8,00%	92,00%	2	0	4	8	10	1
ANÁLISIS SEMIÓTICO DE TEXTOS Y PROCESOS CULTURALES	OBLIGATORIA	23	23	0	86,96%	95,24%	8,70%	86,96%	2	1	5	6	8	1
COMUNICACIÓN Y CONFLICTO INTERCULTURAL	OBLIGATORIA	25	25	0	88,00%	100,00%	12,00%	88,00%	3	0	4	11	6	1

CONOCIMIENTO, CIENCIA Y CULTURA	OBLIGATORIA	23	23	0	91,30%	95,45%	4,35%	91,30%	1	1	3	18	0	0
CRÍTICA CULTURAL: GÉNESIS Y FRONTERAS	OBLIGATORIA	24	24	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	4	0	2	10	7	1
CULTURA DIGITAL Y TECNOCIENCIA	OPTATIVA	10	10	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	2	0	1	5	2	0
CULTURAS DEL CUERPO Y DEL GÉNERO	OBLIGATORIA	24	24	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	3	0	6	5	9	1
ESPACIO PÚBLICO Y CULTURA DE MASAS	OBLIGATORIA	25	25	0	84,00%	95,45%	12,00%	84,00%	3	1	5	14	1	1
ESTILOS DE VIDA Y DE CONSUMO	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	1	9	6	1
IDENTIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	25	25	0	92,00%	100,00%	8,00%	92,00%	2	0	5	16	1	1
MEDIOS DIGITALES Y NUEVAS TEXTUALIDADES	OPTATIVA	20	20	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	2	0	5	4	8	1
METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL	OBLIGATORIA	25	25	0	88,00%	100,00%	12,00%	88,00%	3	0	3	9	9	1
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: GLOBALIZACIÓN, FLUJOS Y REDES	OBLIGATORIA	23	23	0	86,96%	100,00%	13,04%	86,96%	3	0	0	8	11	1
TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	24	18	6	70,83%	100,00%	29,17%	77,78%	7	0	2	8	7	0

Datos extraídos el
24/10/2022

Tabla 13: ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2020-2021.

Curso Académico: 2020-21														
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA														
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650)														
ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas														
Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA CULTURA VISUAL	OBLIGATORIA	8	8	0	62,50%	100,00%	37,50%	62,50%	3	0	1	2	1	1
ANÁLISIS SEMIÓTICO DE TEXTOS Y PROCESOS CULTURALES	OBLIGATORIA	11	9	2	81,82%	100,00%	18,18%	77,78%	2	0	3	3	2	1
COMUNICACIÓN Y CONFLICTO INTERCULTURAL	OBLIGATORIA	9	8	1	88,89%	100,00%	11,11%	87,50%	1	0	4	1	2	1
CONOCIMIENTO, CIENCIA Y CULTURA	OBLIGATORIA	9	9	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	3	0	3	3	0	0
CRÍTICA CULTURAL: GÉNESIS Y FRONTERAS	OBLIGATORIA	11	10	1	81,82%	100,00%	18,18%	80,00%	2	0	1	6	2	0
CULTURA DIGITAL Y TECNOCIENCIA	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	3	2	1
CULTURAS DEL CUERPO Y DEL GÉNERO	OBLIGATORIA	10	9	1	70,00%	100,00%	30,00%	66,67%	3	0	1	3	2	1

ESPACIO PÚBLICO Y CULTURA DE MASAS	OBLIGATORIA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	3	2	0	1
ESTILOS DE VIDA Y DE CONSUMO	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	0	2	3	0
IDENTIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	9	9	0	77,78%	100,00%	22,22%	77,78%	2	0	0	4	2	1
MEDIOS DIGITALES Y NUEVAS TEXTUALIDADES	OPTATIVA	7	5	2	71,43%	100,00%	28,57%	60,00%	2	0	0	1	4	0
METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL	OBLIGATORIA	8	8	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	2	0	0	5	1	0
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: GLOBALIZACIÓN, FLUJOS Y REDES	OBLIGATORIA	10	10	0	70,00%	100,00%	30,00%	70,00%	3	0	0	1	5	1
TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	15	6	9	53,33%	100,00%	46,67%	50,00%	7	0	0	6	1	1

En general se aprecia una remontada en los indicadores tras el periodo pandémico que tuvo su punto máximo de incidencia, de acuerdo con los indicadores analizados durante el curso 2020-2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster tiene en general una buena recepción y una demanda bastante estable aunque, según se comprueba en los indicadores se ha visto profundamente afectado por la pandemia, particularmente durante el curso 2020-2021, donde todos los indicadores empeoran significativamente, sin embargo, durante el curso 2021-2022 se percibe un cambio relevante en los indicadores con un retorno a valores pre-covid que hacen suponer que el máster está recuperando sus buenos datos.</p> <p>Los mecanismos de acompañamiento diseñados desde la coordinación del máster para la elaboración de los TFM permiten que sea posible en general completarlos en el curso lo que se ha visto durante el curso 2021-2022 con un 77,78% del estudiantado que ha completado el TFM en el curso.</p>	<p>Los datos correspondientes a los cursos 2019-2020 y sobre todo 2020-2021 resultan especialmente desoladores. Si bien es cierto que la pandemia ha afectado a todas las titulaciones por la inseguridad generada, y por la propia situación del estudiantado, es de suponer que un máster como el nuestro con un perfil claramente investigador resulta más vulnerable que otros másteres con perfiles más profesionalizantes. Vamos a ver qué ocurre en este momento, pero en un contexto de inflación disparada puede que también el coste del máster se torne excesivo especialmente para aquellas personas en situación más vulnerable.</p> <p>Igualmente las condiciones materiales del aula no han facilitado precisamente el trabajo docente. Hemos solicitado un aula con mejores condiciones al decanato de Ciencias de la Información donde se imparte el máster y esperamos que nos responda de una forma adecuada.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-2019	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-2020	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020-2021	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
---	---	---	--

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,6	8,3	9,3	8,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	8	9,2	9,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,8	7,4	7,8	7,7

Los datos relativos a la satisfacción con la titulación se recogen de un conjunto de cuestionarios que se realizan en paralelo a los cuestionarios de Docencia de evaluación docente. Se realizan de forma anual y se ponen a disposición de estudiantes, PDI y PAS mediante correos personales enviados por la Universidad al correo institucional. Se envían correos recordatorio a las/os coordinadores que reenviamos la información en varias ocasiones invitando a participar y recordando tanto a docentes como estudiantes lo importante que es responder a los cuestionarios de evaluación para poder completar las memorias de seguimiento. Los cuestionarios son accesibles mediante un link y consisten en una serie de preguntas sobre la titulación y la satisfacción general en torno a la misma. De esos ítems de hace una media de la que resulta el indicador “Satisfacción con el título” en cada uno de los casos -estudiantes, PDI, PAS. En general, a pesar de las invitaciones, notamos escasa adhesión y limitado índice de respuesta -salvo en el caso del PDI- lo que indica la falta de interés que muestran los estudiantes por este tipo de cuestionarios de evaluación, que en muchas ocasiones son identificados como elementos meramente burocráticos que no sirven para nada. Sería conveniente intervenir en los mismos de tal forma que los estudiantes pudieran valorarlos de forma efectiva y cambiar su percepción de los mismos para implicarlos más.

En cuanto a los resultados de las encuestas **para el curso 2021-2022 se puede ver que se mantienen las tendencias positivas en cuanto a la evaluación de la titulación.** En el curso **2021-2022 la satisfacción de los estudiantes (IUCM-13)** mejoró el resultado del curso anterior, situándose en **un 9,5 sobre 10** frente a **un 9,3 sobre 10**. Si bien esta información hay que tomarla con precaución porque solo respondieron un 6,1%, solo 2 estudiantes de una población total de 33. Como se evidencia, y continúa la tendencia de otros años los resultados resultan poco significativos. En 2020-2021 las personas que respondieron alcanzaron tan solo un 12,5% de total de estudiantes (3 personas). En el curso 2019-2020 la satisfacción alcanzó un 8,3. El curso anterior porcentualmente la participación fue todavía menor porque habiendo más estudiantes matriculados solo respondieron 3 de ellos. Y en el curso 2018-2019, el último de la serie, la satisfacción alcanzó un 8,6 pero el número de respuestas fue igualmente escaso. En cualquier caso, sí que se percibe una mejor significativa en la valoración del máster que ya era muy positiva. Si atendemos a los ítems concretos de respuesta, se ve la valoración muy positiva en cuando a los objetivos alcanzados, organización de los estudios y el hecho de que no estén solapados y la formación sea innovadora. Igualmente hay una valoración muy positiva del profesorado, aunque, en las evaluaciones cualitativas se menciona cómo el máster implica una importante carga de trabajo, algo sobre lo que ya hemos hablado en el apartado indicadores, recomendando incluso que el máster se amplie a año y medio o dos años, lo que, sin embargo, contrasta con otro comentario sobre el coste del mismo y cómo además se duplica para personas no residentes. Esa tensión, coste vs. intensidad de la titulación es algo que viene preocupándonos como docentes y en la Coordinación del máster hemos discutido ampliamente sobre esta cuestión: entendemos que quizá en términos docentes tendría más sentido incrementar el máster a 90 créditos, pero nos resistimos a ese cambio por el incremento de

costes que supondría, lo que implicaría, probablemente una expulsión de aquellas personas que no pudieran pagarlo haciendo del máster un espacio “elitista” lo que resulta problemático en una universidad pública como la nuestra y con un espíritu de servicio público como aspiramos a tener. Con todo, se hace evidente la necesidad de incentivar la participación en las encuestas de evaluación de la titulación, pero esto resulta problemático, porque muchas veces las encuestas globales de la titulación se perciben como redundantes y no se identifica su importancia o se distinguen específicamente de las encuestas de Docencia.

Por otro lado con relación a la **satisfacción del profesorado (IUCM-14)**, al igual que en el ítem anterior **los datos del curso 2021-2022 son positivos aunque más bajos que en cursos anteriores, situándose en un 8, aunque la participación se limita a una persona**. Si atendemos a los datos de la serie histórica bajan un poco los correspondientes al curso 2020-2021, en el que también hubo una elevada participación del profesorado que se situaron en un 9,2 sobre 10 con una participación del 71,4%. Esta participación sí resulta significativa y mejoraba la evaluación de un 8 sobre 10 del curso 2019-2020, situándose en niveles similares a los del curso 2018-2019 (9 sobre 10). Como podemos ver la satisfacción del profesorado oscila entre un 8 o un 9 y probablemente parte de esta satisfacción no tiene solo que ver con la titulación sino con la propia respuesta del estudiantado del máster. En cualquier caso, hemos hecho referencia en los indicadores a la “fatiga pandémica” y los efectos en el estudiantado, pero no se está haciendo un seguimiento adecuado de lo que está suponiendo entre los docentes. En este sentido, atendiendo a los comentarios compartidos con las y los compañeras/os del máster, había una cierta sensación de desánimo y cansancio compartidos y en gran medida podía deberse a las situaciones arrastradas en los últimos tiempos con las dificultades añadidas que ha supuesto para todas/os nosotras/os y cómo ha afectado a la docencia.

En cuanto la **satisfacción del PAS (IUCM-15)**, para el curso 2021-2022 se situó en **7,7 una décima inferior al 7,8 del anterior curso 2020-2021**, con una participación de tan solo el 4,6%, y 3 respuestas, lo que empeora el porcentaje de participación del curso 2020-2021 que ascendió al 10,1 % y 7 respuestas en una población muy numerosa. Estos datos mejoran los del curso 2019-2020 donde la satisfacción del PAS se situó en un 7,4 e igualan los datos de 2018-2019. Con todo la satisfacción del PAS parece variar poco y tener cierta estabilidad, aunque si atendemos a los datos de 2021-2022, se ve una elevada desviación típica en algunos ítems como comunicación con las/los docentes, lo que puede indicar presencia de experiencias disímiles en el trato con el profesorado por parte del PAS que convendría indagar con más detalle. Igualmente el nivel de implicación del PAS resulta escaso y parece coherente con una sensación de que probablemente este tipo de encuestas no vayan a mejorar su situación laboral ni su carga de trabajo, y que, sin embargo, se hayan convertido en otra tarea más a completar y que en todo caso puede justificar el uso de indicadores de calidad sin que la calidad se vea mejorada. En cualquier caso, son medidas que se encuentran por encima de la media de las titulaciones de la facultad, y de la universidad pero resultan relativamente poco significativas. Quizá habría que indagar en otros mecanismos para obtener datos relativos a la satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con las titulaciones.

Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales y en concreto del Agente Externo miembro de la Comisión de Calidad, por su aportación como personal externo a la Universidad. Como se puede ver, la satisfacción del agente externo con el funcionamiento del SGIC es muy elevado y da una visión muy positiva de su funcionamiento situándose en la máxima calificación 10 en dos ítems -1. Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad; 2. Participación en la toma de

decisiones- y con un 9 para los ítems 3. el Desarrollo de los títulos en los que participa como agente externo; y 4. Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Se trata de indicadores muy positivos que denotan un importante grado de satisfacción con el funcionamiento global del sistema de Calidad (ver Tabla 14). Los datos son muy positivos y muy parecidos a los del curso pasado, donde se marcaban tres ítems 1,2 y 4 como 10 y el 3 como 9. Ello da muestras de que se trata de un dato consistente y que parece mantenerse en el tiempo:

Tabla 14. Grado de satisfacción con el agente externo miembro de la Comisión de Calidad curso 2020-2021.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los niveles de satisfacción señalados por estudiantes, PDI y agente externo son muy elevados y en el caso del PDI la participación en el curso pasado ha sido significativamente elevada. También en el caso del PAS la satisfacción está por encima de la media. Estos indicadores son consistentes con comentarios recibidos a nivel cualitativo y con el efecto “boca-ojera” que sabemos que existe entre estudiantes y exestudiantes del máster que recomiendan la titulación a sus amigos/as que acaban recalando en el máster posteriormente.	Con todo, los indicadores resultan, en general poco significativos ya que los niveles de respuesta y participación en la evaluación particularmente de estudiantes y PAS son muy escasos. Resulta complicado implicarles, y muchas veces se muestran confusos por la proliferación de cuestionarios que parecen repetirse (Docencia, etc.). Por otro lado, la falta de resultados claros vinculados a su participación en la evaluación es otro problema que desincentiva la participación del estudiantado y el PAS. En este último caso, tal vez se puede incluso interpretar como una resistencia a lo que se acaba convirtiendo en una tarea más de su carga de trabajo.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-2019	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-2020	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2020-2021	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021-2022
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No disponible	7 /10 (31,6% participación)	9/10 (11,8% participación)	9/10 (12,5% Participación)
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	66,70%	66,70%

En los últimos años se vienen realizando encuestas de satisfacción a los egresados de las titulaciones junto con datos sobre inserción laboral de los estudiantes. Los datos relativos a la **Tasa de satisfacción con la titulación de los egresados [IUCM-29]** se recogen de un conjunto de cuestionarios que se realizan de forma anual contactando a los estudiantes egresados mediante el correo institucional de la UCM lo que limita la recepción de los mismos, porque no todos los estudiantes continúan empleando el correo UCM una vez han concluido su formación en la Universidad. En este caso no se nos comunica a docentes ni coordinadores, con lo que no podemos incentivar la participación salvo anunciando al estudiantado que cursa el máster que se les enviará una encuesta de satisfacción, lo que resulta poco adecuado, a la vista de las dificultades de participación cuando son estudiantes del máster y se les recuerda reiteradamente que participen en las encuestas con escaso éxito. Los cuestionarios son accesibles mediante un link y consisten en una serie de preguntas sobre la titulación y la satisfacción general en torno a la misma. De esos ítems de hace una media de la que resulta el indicador "Satisfacción con el título". En general, como en los casos anteriores, se percibe escasa adhesión y un limitado índice de respuesta con lo que resultan poco significativos.

Los datos de la Tasa de satisfacción de los egresados para el curso 2021-2022, muestran una continuidad muy clara con los de 2020-2021 al situarse en un 9 sobre 10 como en el año anterior. Se trata de una valoración excelente que da muestras de la implicación del estudiantado del máster con la titulación, de la que señalan que repetirían sin dudar y recomendarían, lo que se corresponde con nuestra percepción y, tal como hemos apuntado en el apartado de indicadores las informaciones del propio estudiantado que muchas veces llega por recomendación de amigas/os o conocidas/os que les han recomendado el máster tras haberlo realizado. A partir de estas evidencias podemos considerar que los datos son en general bastante positivos o incluso muy buenos, siendo uno de los aspectos fuertes del máster. Con todo la participación resulta enormemente baja para el curso 2021-2022 sube un poco al situarse en un 12,5%, pero es un porcentaje que funciona casi como un espejismo, dado que solo ha respondido una persona. En 2020-2021 la participación fue del 11,8% aunque la valoración sea del 9 en general para la titulación. En el curso 2019-2020 con una participación más elevada, del 31,6%, la valoración de la formación recibida del máster fue de un 7 sobre 10, no estando disponibles los datos para el curso 2018-2019. Al margen de estos datos cuantitativos, el *feedback* recibido por parte de las/los estudiantes egresadas/os de la titulación resultan como hemos comentado, muy positivos, siendo de hecho, el boca-oreja, las recomendaciones del estudiantado egresado una de nuestras fuentes principales de atracción de estudiantes.

Por otro lado, la encuesta de egresados nos aporta algunos datos sobre la inserción laboral de los mismos. Como se puede ver en la **en relación con la Tasa de inserción laboral de los egresados [IUCM-30]**, para el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación tan **solo tenemos datos para los cursos 2020-2021 y 2021-2022. En ambos curso coincide la cifra del 66,70% de inserción laboral**, lo que resulta, a priori, bastante positivo, situándose en la media del resto de másteres de la facultad. Con todo, resulta una información difícil de evaluar porque no se proporcionan datos del número de personas que respondieron a la encuesta ni cómo era dicha inserción, con lo que los datos no resultan especialmente significativos y han de ser complementados con información cualitativa referida a estudiantes del máster con los que de distintos modos seguimos en contacto.

En este sentido, destacar que hay un número significativo de estudiantes del máster continúan carrera investigadora, y que han completado sus tesis doctorales después de pasar por el máster y, en un número igualmente reseñable, lo han hecho con becas FPU o similares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>En general se percibe una mejora en cuanto a la satisfacción de los egresados con la titulación que, sin embargo, resulta poco significativa por el escaso número de personas (1 el curso 2021-2022, un 12,5%) que han respondido a la encuesta.</p> <p>Los datos disponibles sobre inserción laboral parecen positivos, pero no tenemos información sobre cómo se han producido dichos datos o el número de personas que han respondido ni la calidad de la inserción laboral con lo que el apunte numérico resulta poco significativo.</p>	<p>No hay un buen mecanismo de difusión y de implicación que favorezca la participación de los egresados.</p> <p>Tampoco se disponen de datos de inserción laboral suficientes y además no se aporta información sobre la forma de obtenerlos o el número de personas que han respondido lo que limita la validez y capacidad significativa de los datos.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplicable al no existir programas de movilidad vinculados a la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No aplicable	No aplicable

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable al no existir programas oficiales de prácticas externas vinculados a la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No aplicable	No aplicable

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Se han cumplido las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación, fechado en 19 de diciembre de 2019, donde se recomendaba que se incorporase un representante de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster y en la Comisión de Reclamaciones internas para favorecer la transparencia y la cercanía en la respuesta a quejas y reclamaciones. Se ha establecido un mecanismo anual de elección de representante que pasa de forma inmediata a formar parte de dichas comisiones de coordinación interna recibiendo toda la información y con la misma capacidad de decisión que el resto de miembros de la misma.

Se ha corregido los aspectos señalados sobre la página web del máster, en particular en cuanto a la actualización de la información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplicable.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han atendido con detalle las recomendaciones del último informe de Seguimiento del título que han servido para cumplimentar de forma más adecuada la presente memoria y para responder mejor en los diferentes apartados de la misma, realizando comparaciones con otros cursos, explicitando la información sobre cómo se han realizado las encuestas de satisfacción o mencionando otros mecanismos puestos a disposición del máster para dar cauce a quejas y reclamaciones de los estudiantes. Más allá de cuestiones relativas a la forma de cumplimentar la memoria y de responder a la misma detalle a continuación las mejoras realizadas.

Actualización de la web del máster cumpliendo con los datos requeridos según se estableció en el informe según se recogía en el apartado:

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. y en el que se señalaban las siguientes deficiencias que han sido corregidas en la medida de lo posible.

En este aspecto se señalaba un incumplimiento, pero la web ya ha sido corregida y actualizada en el sentido recomendado.

“Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

Descripción del título en el ítem Normas de permanencia.

Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos y Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

Sistema de Garantía de Calidad en el ítem Resultado de los procesos de seguimiento.”

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición. En este aspecto se apuntaba un incumplimiento parcial recomendando: “mejorar la accesibilidad unificando la información en la web del título, el hecho de que aparezca la información en dos webs diferentes entorpece la búsqueda”. Esta cuestión resulta problemática, porque en la estructura ofertada por la facultad, no se incorpora toda la información relativa al título y no es posible modificarla por la coordinación del máster lo que hace más difícil introducir cualquier modificación. Con todo se han pulido las conexiones identificando duplicidades.

3. Esta información está actualizada. Si bien se indicaba cumplimiento se apuntaba que se recomendaba actualizar la información de las categorías: “Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Breve resumen de la organización y funciones del SGIC, Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, incorporando las encuestas del Vicerrectorado de Calidad y Resultado de los procesos de seguimiento interno.” Se han atendido a las recomendaciones planteadas.

En relación con el resto de recomendaciones han sido incorporadas en la memoria de seguimiento. En particular en cuanto a la participación en las diferentes encuestas vinculadas al máster se insistirá y se hará una campaña más exhaustiva con docentes y contando con la representante de estudiantes de este curso para promover una mayor participación. Igualmente a nivel facultativo, se indagará en la Comisión de Coordinación de los másteres sobre cómo se están realizando las encuestas para intentar facilitar el acceso a estudiantes y egresados de nuestra titulación a la misma.

6.3 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han cumplido las medidas establecidas en el plan de mejora del curso pasado:

1. Renovar y actualizar la web, que resultó ser el elemento más problemático porque efectivamente existían duplicidades difíciles de eliminar y en ocasiones el programa de edición de la web daba errores. Con todo se ha intentado dar respuesta a las carencias detectadas.
2. Se ha incorporado un representante de estudiantes a la Comisión de Coordinación del Máster y a la Comisión de reclamaciones. El/la representante de estudiantes es elegido/a por sus propios/as compañeros/as durante el periodo de un curso académico. Al inicio del nuevo curso se solicita al estudiantado que elija un/a nueva/o representante.
3. Se ha intentado incentivar la participación de los grupos de interés con escaso éxito. Este curso se continuará trabajando en esa dirección en coordinación con el Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y la Comisión de Coordinación de Másteres.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han corregido los errores detectados en la web y se está trabajando para evitar duplicidades.</p> <p>Se ha incorporado a un representante de estudiantes en la Comisión de Coordinación Interna del Máster y en la Comisión de Reclamaciones</p>	<p>No se ha tenido mucho éxito para incentivar a la participación de los colectivos de interés en las diferentes encuestas relativas a la calidad del máster.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No aplica.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No aplica.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación, siguiendo las indicaciones establecidas por las Guías de buenas prácticas para la elaboración de la memoria de seguimiento del máster se incorporan y analizan las fortalezas del

título, que como puede observarse cumple ampliamente los requerimientos establecidos con independencia de que en el curso 2020-2021 las especiales circunstancias hayan perjudicado los resultados de varios indicadores. Esto se ha visto en la remontada de los datos para el curso 2021-2022 y que esperamos se consoliden este curso 2022-2023. Como se explicita en la Memoria el sistema de seguimiento de calidad (SGIC) establecido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología como por parte del Máster se ajustan plenamente a los requerimientos. Igualmente, la Comisión Académica, la estructura de profesorado y el personal académico dan muestras de excelente funcionamiento y adecuación a la titulación. El sistema de quejas y reclamaciones está plenamente implantado y tiene un funcionamiento ágil, y los diferentes colectivos implicados muestran satisfacción con la titulación en general por encima de la media. Finalmente, se ha respondido a los requerimientos establecidos en las memorias anteriores de seguimiento, tal como se apunta a lo largo del análisis realizado y se explicita de forma pormenorizada en el siguiente cuadro.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de	El funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Máster es muy dinámico y fluido. La comunicación entre los miembros de la comisión es continua, mediante mecanismos	La comunicación y la confianza en el equipo que compone la Comisión de	Se ha producido la renovación de la Comisión con la incorporación de un/a representante de las/os estudiantes igualmente se favorece la comunicación en sentido amplio, no

<p>los mecanismos de coordinación</p>	<p>formales -reuniones con orden del día- y mediante mecanismos informales -grupo de correo electrónico- un tipo de comunicación mucho más rica y ágil que permite responder de forma rápida y coordinada a cualquier eventualidad que surja en el máster. En los últimos tiempos con la situación de pandemia esto ha resultado fundamental.</p> <p>La composición de esta Comisión es estable y se mantiene prácticamente igual, exceptuando casos de jubilaciones, en su composición desde el inicio del Máster en el curso 2010-2011</p>	<p>Coordinación del Máster favorece la comunicación fluida y permite una participación colectiva que permite resolver las cuestiones relevantes.</p> <p>Se da una buena comunicación y relaciones fluidas. La comisión es paritaria entre los dos departamentos para mantener el equilibrio en una titulación interdepartamental e interdisciplinar.</p>	<p>solo con la Comisión sino con el conjunto de profesorado del máster.</p> <p>Las reuniones formales cuentan en todo caso con un orden del día previo y se recogen los acuerdos en un acta que es enviada a los miembros de la comisión y guardada por la coordinación del máster.</p> <p>Mantenimiento de la dinámica de reuniones formales y contactos informales entre los coordinadores y la Comisión de Coordinación</p> <p>Se ha modificado la coordinación del máster eliminando las co-coordinaciones para adaptarlas a la nueva normativa UCM. Así se para a tener una única coordinadora Carmen Romero Bachiller y el anterior co-coordinador, pasa a ser Delegado del decano de la Facultad de Ciencias de la Información para la comunicación con el Máster.</p>
<p>Personal académico</p>	<p>Solvencia y reconocimiento de la plantilla del máster, consolidada y muy estabilizada a lo largo del tiempo, y con indicadores de calidad investigadora como el número de sexenios 22 contando exclusivamente al profesorado interno que se incrementan a 28 si se tiene en cuenta el profesorado no incluido en el ICMRA-1c.</p> <p>Amplia participación y liderazgo en Proyectos de Innovación docente con implicación de docentes y estudiantes lo que favorece sinergias colectivas y promueve dinámicas positivas de mejora docente que redundan directamente en los resultados de la docencia del máster.</p> <p>Magníficos resultados en el programa Docencia.</p>	<p>Gran calidad y solvencia del profesorado que se vuelve un atractivo para la titulación, unido a la participación activa en programas de Innovación docente.</p>	<p>Mantener la dedicación de PDI permanente en la docencia del título e ir incorporando a profesorado más joven que garantice la continuidad de la calidad en la docencia del máster.</p>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

	<p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	
<proIndicadores de resultados	<p>El máster tiene en general una buena recepción y una demanda estable aunque puntualmente se haya visto afectada por la pandemia durante el curso 2020-2021, pero se observa una significativa remontada en los resultados para el curso 2021-2022.</p> <p>Los mecanismos de acompañamiento diseñados desde la coordinación del máster para la elaboración de los TFM permiten que sea posible en general completarlos en el curso aunque, sigue siendo habitual que el estudiantado opte por dejarse el TFM para el siguiente curso en un porcentaje significativo.</p>	<p>La organización de la estructura del máster y las dinámicas de acompañamiento al TFM parecen ser adecuadas para mejorar las tasas de rendimiento, eficiencia, éxito y graduación. También hay un elevada tasa de demanda que denota interés por la titulación.</p>	<p>Insistir en los mecanismos de coordinación, acompañamiento y docencia para garantizar los buenos resultados de los estudiantes así como la mejora general de indicadores.</p> <p>Promover el trabajo colectivo de los docentes para compartir prácticas docentes exitosas y mejorar colectivamente la docencia en el máster.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Los niveles de satisfacción señalados por estudiantes, PDI y agente externo son muy elevados y en el caso del PDI la participación en el curso pasado ha sido significativamente elevada. También en el caso del PAS la satisfacción está por</p>	<p>Los resultados de las encuestas son muy positivos, pero poco significativos salvo en el</p>	<p>Promover la participación de todos los colectivos concernidos mediante la intervención de la coordinación y el profesorado del máster.</p>

	encima de la media. Estos indicadores son consistentes con comentarios recibidos a nivel cualitativo y con el efecto “boca-ojera” que sabemos que existe entre estudiantes y exestudiantes del máster que recomiendan la titulación a sus amigos/as que acaban recalando en el máster posteriormente.	caso del PDI al implicar porcentajes muy bajos de participación.	
Inserción laboral	En general se percibe una mejora en cuanto a la satisfacción de los egresados con la titulación que sin embargo resulta poco significativa por el escaso número de personas (2, un 11,8%) que han respondido a la encuesta.	Se tiene información sobre la satisfacción de los egresados, pero no sobre inserción laboral.	Insistir a la UCM para que desarrolle mecanismos de seguimiento que permitan identificar la inserción laboral de los estudiantes.
Programas de movilidad	No aplica		
Prácticas externas	No aplica		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han recogido las recomendaciones realizadas y se han aplicado a la mejora tanto en la cumplimentación de la Memoria de seguimiento como en la corrección los errores detectados en la web.	Se han seguido atentamente las recomendaciones para ajustar los resultados a los requerimientos establecidos.	Reforzar los aspectos positivos y corregir los negativos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
La instauración de una cultura de la calidad es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web del máster, que recae en el trabajo de la coordinadora.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

Se trabajará desde la Comisión de Coordinación del Máster en fomentar la participación de todos los agentes implicados en la evaluación y análisis de la calidad del máster.

Se fomentará la participación del estudiantado y su mayor implicación mediante la propuesta de un seminario de acompañamiento al TFM donde puedan compartir inquietudes e inseguridades y poner en común intereses y necesidades colectivas.

Se instaurará una práctica de análisis DAFO a completar desde la coordinación con las/los estudiantes al acabar el curso académico para detectar malestares y poder implementar mejoras y reforzar los aspectos positivos identificados.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> -Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> -Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas 	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> -Importante labor de coordinación en un máster interfacultativo Comisión de Coordinación Paritaria (compuesta por miembros de ambas facultades). -Modificaciones de la coordinación de la titulación para adaptarse a la 	<ul style="list-style-type: none"> - La nueva normativa UCM no reconoce situaciones de co-coordinación necesarias para titulaciones como la nuestra. Necesidad de reconocer las especificidades de una titulación interfacultativa -Dificultades de coordinación y 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar los mecanismos de comunicación con ambas facultades, en particular CC. de la Información, dado que al no tener la gestión administrativa no acaba de reconocer el máster como propio. -Establecer una figura de mediación y comunicación con el máster en Ciencias de la 	<ul style="list-style-type: none"> -Solventar los problemas con el aula otorgada el curso pasado así como los elementos técnicos de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del máster, Delegado del decano de Ciencias de la Información de la Comisión de Coordinación del máster -Elecciones anuales a representante del máster al inicio del 	<ul style="list-style-type: none"> -Cambios en la coordinación del máster (19 de mayo 2022, presentación de la renuncia del co-coordinador Héctor Fouce; finales de julio, nombramiento nuevos coordinadores titulaciones adaptados al 	Realizado.

	<p>nueva normativa UCM.</p> <p>-Ciertas tensiones con la Facultad de Ciencias de la Información en el curso 2020-2021 al impartir allí la docencia y que el proceso administrativo se lleve en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología .</p> <p>- Incorporación de un/a representante de estudiantes del máster en la Comisión de Coordinación y la Comisión de Reclamaciones para garantizar la transparencia.</p> <p>-la pandemia ha afectado a los encuentros habituales de la Comisión de Coordinación (fatiga pandémica)</p>	<p>reconocimiento interfacultativas</p> <p>-Sobrecarga de trabajo</p> <p>-Cansancio de reuniones online</p>	<p>Información una vez que se pasa a una coordinación única de acuerdo con la normativa vigente, en coordinación y acuerdo con el decanato y la Junta de Ciencias de la Información</p> <p>-Pasar a encuentros presenciales</p>		<p>nuevo curso (septiembre).</p>	<p>nuevo reglamento)</p> <p>-Elecciones a representante de estudiantes realizadas en Septiembre 2022</p>	
--	--	---	---	--	----------------------------------	--	--

Personal Académico	<p>-Modificaciones en la plantilla y renovación del profesorado por jubilaciones.</p> <p>-Presencia de profesorado externo UCM lo que conlleva problemas administrativos para reconocimiento de la docencia.</p> <p>-Reducción de la participación de docentes en el programa de evaluación Docentia.</p>	<p>- Paulatina renovación de la plantilla del máster con nuevas incorporaciones.</p> <p>-Presencia de profesorado externo.</p> <p>-El profesorado externo no puede participar en Docentia y el profesorado recientemente incorporado quizá no ha sido informado con suficiente intensidad de la necesidad de participar en el programa.</p>	<p>- Establecimiento de mecanismos de mentoría y acompañamiento a los nuevos docentes por parte de los veteranos para garantizar un buen seguimiento de las materias y de la calidad docente.</p> <p>- Mejora de los mecanismos de coordinación administrativa para garantizar que el profesorado externo pueda evaluar a las/os estudiantes.</p> <p>-Insistencia en la importancia de la participación en el programa Docentia.</p>	<p>- Establecimiento de procesos que promuevan el <i>feedback</i> del estudiantado sobre los practica docente (<i>Feedback</i> representante de estudiantes; Mecanismo DAFO; otros).</p> <p>- Mejorar los indicadores de participación en la evaluación de Docentia.</p> <p>-Garantizar el reconocimiento y gratificación al profesorado externo.</p>	<p>-Profesorado del máster, Coordinación del máster y Comisión de Coordinación del Máster.</p>	Cursos 2021-2022; 2022-2023	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

					Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	-Empeoramiento durante los curso 2019-2020 y 2020-2021 especialmente de los indicadores de resultados como efecto a largo plazo de la pandemia en los estudiantes (dificultades personales, de movilidad, "fatiga pandémica"). -Mejora de indicadores en el curso 2021-2022 -Anulaciones de matrículas al inicio del curso 2022-2023	-Efectos de la pandemia en estudiantes y docentes -Necesidad de identificar si hay razones específicas tras las anulaciones de matrícula identificadas.	-Mejora de las condiciones pandémicas - Cambio de aula, sustitución del proyector e instalación de una cámara y micrófono. -Mejora de la comunicación con el estudiantado. Capacidad para detectar necesidades y malestares. Mejora en la difusión del máster.	-Esperable mejora en todos los indicadores de resultados	- Coordinación del máster, Representante de estudiantes, Comisión de Coordinación del máster.	Trabajo constante (curso 2022-2023)	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Escaso porcentaje de evaluación y poca implicación general con el proceso.	-Falta de percepción de la importancia de responder a las encuestas. -Multiplicación de encuestas de evaluación y confusión sobre las mismas	-Invitar e incentivar la participación explicando la importancia de las evaluaciones y animando a la participación	- Mejora en los porcentajes de respuesta	-Coordinación del máster y docentes del máster	Todo el curso	En proceso

		-Sensación que se convierte en una tarea más a realizar					
Inserción laboral	-Faltan datos en la serie histórica sobre la satisfacción de egresados e inserción laboral de los mismos. Cuando hay datos disponibles no se indica la participación y cuando se indica esta es escasa.	- Dificultades para acceder a la población de egresados una vez abandonan la universidad. -Poco interés de los egresados por responder a las cuestiones planteadas por la UCM	- Invitar a participar y recordarlo antes de que abandonen sus estudios	-Mejora en los porcentajes de respuesta de satisfacción -Mejora de los datos sobre inserción laboral de egresados	-Decanato Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM	Todo el curso	En proceso
Programas de movilidad	No aplica						
Prácticas externas	No aplica						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Mejora de la web del máster según los requerimientos planteados. -Incorporación de un representante de estudiantes a la Comisión de coordinación del Máster y a la Comisión de Reclamaciones del Máster.	- Se han atendido a los requerimientos sobre la web del máster, aunque hay algunos problemas técnicos que dificultan el mantenimiento óptimo de la misma (en ocasiones da errores, falta de acompañamiento técnico a la coordinación en las labores de manteniendo de la web). - Durante el curso 2021-2022 se incorporó un	-Mantenimiento y actualización de la web del máster -Elecciones a representante de estudiantes al inicio de curso.	-Mejora de la visibilidad y accesibilidad de la información del máster disponible en la web. -Participación del/la estudiante en la Comisión de Coordinación del máster	- Coordinación del máster - Coordinación del máster, Comisión de Coordinación, Representante de estudiantes.	-Web (proceso continuo de actualización) - Elecciones a representante de estudiantes (Septiembre 2022)	- (Web)En proceso/actualización continua - Elecciones a representante de estudiantes (realizado).

		representante de estudiantes tanto a la Comisión de Coordinación como a la Comisión de Reclamaciones del máster.					
--	--	--	--	--	--	--	--

ANEXO 1: Total Sugerencias, Quejas y Reclamaciones Curso 2021/2022

TITULACIÓN.	CATEGORÍA	RECLAMANTE			TOTALES
		Colectiva	Estudiante	Profesor	
Doble Grado Ciencias Políticas-Filosofía	Queja Administrativa		1		1
	Queja contra profesorado	1			1
	Total	1	1		2
Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas	Queja Administrativa		1		1
	Queja Calificación		1		1
	Queja Organización Docente		1		1
	Total		3		3
Doble Grado GAP-Economía	Queja contra profesorado	1			1
	Total	1			1
Doble Grado RRH-Sociología	Queja contra profesorado		1		1
	Total		1		1
Doble Grado Sociología-RRH y Experto en Desarrollo	Queja Calificación		1		1
	Queja contra profesorado		1		1
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)		3		3
	Total		5		5
Grado Antropología Social y Cultural	Queja Calificación		1		1
	Queja contra profesorado		1		1
	Total		2		2
Grado Ciencias Políticas	Queja Calificación		2		2
	Queja contra profesorado		1		1
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)		2		2
	Queja Organización Docente		1		1
	Total		6		6
Grado Gestión y Administración Pública	Queja Administrativa		1		1
	Queja Calificación		3		3
	Total		4		4
Grado Sociología	Queja Administrativa		1		1
	Queja Calificación		1		1
	Queja contra profesorado		1		1
	Queja contra profesorado		1		1
	Total		3		3
Máster Análisis Político	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)			1	1
	Total			1	1
Máster Estudios de Género	Queja Calificación		1		1
	Queja contra estudiante			1	1
	Queja contra profesorado		1		1
	Total		2	1	3

Máster Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales					
	Queja Calificación	1	1		
	Queja contra profesorado	1	1		
	Total	2	2		
Máster Política Internacional					
	Queja Calificación	2	2		
	Queja contra profesorado	1	1		
	Total	3	3		
Máster Sociología Aplicada: Problemas sociales					
	Queja Calificación	1	1		
	Total	1	1		
No informa					
	Queja Calificación	1	1		
	Queja contra estudiante	1	1		
	Queja contra profesorado	1	1		
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)	1	1		
	Total	4	4		
Pertenece a otra Facultad					
	Queja Organización Docente	1	1		
	Total	1	1		
Programa Doctorado CAPP y de la Admón y RRH					
	Queja Organización Docente	1	1		
	Total	1	1		
Programa Doctorado Sociología y Antropología					
	Queja Organización Docente	1	1		
	Sugerencia	1	1		
	Total	2	2		
TOTALES		3	41	2	46